

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2016-4819 *Citación para notificación por comparecencia de actuaciones tributarias.*

En el procedimiento administrativo de Recaudación, que se tramita al deudor a la Hacienda Municipal del Ayto. de Cabezón de la Sal que se relaciona a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada esta al menos dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, se le cita, mediante el presente anuncio para ser notificado por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por si o por representante, ante el Servicio de Recaudación del Ayto. de Cabezón de la Sal, sito en la plaza Virgen del Campo, segunda planta, en horario de 9:00 h a 14:00 h de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de la notificación correspondiente, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación Municipal, es el órgano responsable de la tramitación del expediente a los que se refiere la presente notificación.

Acto a notificar: Deudas pendientes a tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria.

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 105

NIF	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE PPAL.
13887994L	ALEGRIA SANTAMARIA FELIX	IVTM	2008 A 2014	133,06 €
13758955X	ALONSO SAENZ DE UGARTE PATRICIA GISELA	BASURA	2011	37,50 €
B39493796	ALTAMIES S.L.	BASURA	2011 a 2015	111,57 €
G39474499	CENTRO SOCIAL SANTIAGO GALAS	AGUA-BASURA	2007 a 2012	10.687,72 €
47447332B	CHINCHILLA VERA LAURA	SANCION	2012	150,00 €
13749959F	FERNANDEZ BUENO ROBERTO	SANCION	2012-2015	196,63 €
13963610B	FUENTE FERNANDEZ LUIS DE LA	IVTM	2012	18,28 €
13963610B	FUENTE FERNANDEZ LUIS DE LA	BASURA	2013 Y 2014	42,75 €
72155474N	GARCIA DEL RIO CARLOS	IVTM	2012	223,58 €
72141787X	GARCIA REBANAL MARCO JOSE	SANCION	2013	90,00 €
13963251C	GUTIERREZ BLANCO PILAR	IVTM	2012	73,71 €
13917947A	GUTIERREZ FERNANDEZ MARIA SARA	IVTM	2001 A 2014	89,74 €
13853562H	GUTIERREZ GUTIERREZ AURELIO	AGUA-BASURA	2011 a 2015	211,23 €
X1462568K	HELIO LEONARDI EUGENIO	SANCION	2012	90,00 €
X9284693F	MATEI SORIN	SANCION	2012-2013	400,00 €
X9284693F	MATEI SORIN	IVTM	2010 a 2015	312,76 €
X7141988M	POP DANIEL	SANCION	2012	90,00 €
X9837736S	RICHELLE SEBASTIAN PIERRE	SANCION	2013	90,00 €
72123736Z	ZUBIZARRETA CORRAL COVADONGA	IVTM	2007 a 2015	480,92 €

Cabezón de la Sal, 19 de mayo de 2016.
El recaudador municipal,
Francisco José Franco González.

2016/4819

CVE-2016-4819